

Sesión ordinaria número CD-10/2016 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, a las nueve horas del miércoles nueve de marzo de dos mil dieciséis. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas y la licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, los tres Directores Propietarios; la licenciada Alba Sofía Escoto Umanzor y el doctor Abraham Mena, ambos Directores Suplentes. **1.- Verificación de quórum e integración del Consejo.-** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión.- **2.- Aprobación de la agenda.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.- 3.- Lectura del acta de la sesión ordinaria CD-09/2016 del Consejo Directivo.-** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma. **4.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria CD-09/2016 del Consejo Directivo.- EL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-09/2016.- 5.- Proceso contencioso administrativo referencia 254-2014.-** El Intendente de Investigaciones licenciado Aldo Cáder y su equipo presentan al Consejo Directivo una propuesta de escrito evacuando el plazo probatorio dentro del proceso contencioso administrativo referencia 254-2014, promovido por AIG VIDA, Sociedad Anónima, Seguros de Personas, contra el Consejo Directivo por haberle impuesto multa por falta de colaboración en el procedimiento administrativo sancionador referencia SC-012-O/PS/R-2013. En la propuesta se pide a la Sala de Contencioso Administrativo: **A.-** admita el escrito; y **B.-** al momento de emitirse la respectiva sentencia se analicen y valoren no solo los elementos de juicio vertidos en este proceso, sino también la prueba documental que se encuentra en el expediente del procedimiento admi-

nistrativo sancionador agregado, respecto del cual se hizo alusión pormenorizada en el informe justificativo, pues todo demuestra la legalidad de los actos impugnados. **ESTE CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR Y FIRMAR EL INFORME EVACUANDO EL PLAZO PROBATORIO E INSTRUYE AL INTENDENTE DE INVESTIGACIONES PRESENTARLO A LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- 6.- Otros asuntos.- 6.1.- Propuesta de términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría.- PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRA G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- 6.2. Varios.- 6.2.1.- El Consejo Directivo de esta Superintendencia debe completarse.-** El licenciado Francisco Díaz Rodríguez expone al Consejo Directivo la urgencia de solicitar a la Presidencia de la República que llene la vacante de Director Suplente de este Consejo en virtud del sensible fallecimiento del licenciado José Ángel Tolentino, y propone al Consejo conformar una terna de candidatos para tal efecto. Por otra parte agrega, que con base en los artículos 6 inciso 4° de la Ley de Competencia y 3 inciso 2° de su reglamento, se solicite al señor Presidente profesor Salvador Sánchez Cerén el nombramiento del Superintendente de Competencia suplente. **EL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR SUPERINTENDENTE PARA SOLICITAR, POR ESCRITO, LOS CITADOS NOMBRAMIENTOS.-** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las trece horas y diez minutos del día de su fecha.-

Francisco Díaz Rodríguez

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Ruth Eleonora López Alfaro

Alba Sofía Escoto Umanzor

Abraham Mena